

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Villanueva de Córdoba**

Núm. 6.917/2014

Por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Prescripciones Técnicas que han de regir el procedimiento abierto para la contratación de la gestión indirecta mediante concesión del servicio público de matadero de Villanueva de Córdoba con varios criterios de adjudicación, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora:
Ayuntamiento de Villanueva de Córdoba.
2. Obtención de documentación en Perfil de Contratante:
<http://www.villanuevadecordoba.es>
3. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Concesión administrativa
 - b) Descripción del objeto: Servicio público de matadero de Villanueva de Córdoba
 - c) Plazo de ejecución: 30 años, prorrogables por 5 más, desde la firma del contrato.

4. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto
 - c) Criterios de adjudicación:
 - 1) Canon de licitación: 30 puntos.
 - 2) Número de trabajadores indefinidos empleados: 30 puntos.
 - 3) Mejoras en la instalación: 20 puntos.
 - 4) Proyecto de explotación del servicio: 20 puntos.
5. Canon de licitación:
12.000 euros, actualizándose anualmente según el Índice General de Precios al Consumo (IPC)
6. Garantías exigidas: Provisional: 1.000 euros.
Definitiva: 5% del precio de adjudicación, excluido I.V.A.
7. Requisitos específicos del contratista: No se exige clasificación.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: 20 días hábiles desde publicación de este anuncio en el BOP y Perfil de Contratante.
 - b) Lugar de presentación: Ayuntamiento de Villanueva de Córdoba, Plaza de España 10, 14440, Villanueva de Córdoba.
Villanueva de Córdoba, 6 de octubre de 2014. El Alcalde, Fdo. Francisco Javier Arenas Vacas.